



CONTROLES Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN VIAL Y DE CONVIVENCIA

La Administración Distrital, en coordinación con la **Policía Metropolitana de Bogotá** y la **Secretaría Distrital de Movilidad**, informa a la ciudadanía que, con motivo del inicio del año 2026, se han **intensificado los controles y campañas de prevención vial y de convivencia** en diferentes sectores de la ciudad.

Seguridad vial y convivencia
en las vías públicas

OBJETIVO

Proteger la vida

**Garantizar una movilidad
segura**

**Fortalecer convivencia
ciudadana**

Controles de seguridad vial

- Puestos de control en vías principales, secundarias y zonas de alta afluencia vehicular.
- Verificación de documentación obligatoria (licencia de conducción, SOAT y revisión técnico-mecánica).
- Realización de pruebas de alcoholemia y control de exceso de velocidad.
- Vigilancia del uso adecuado del cinturón de seguridad y casco protector.

Campañas pedagógicas

- Jornadas de sensibilización dirigidas a conductores, motociclistas, peatones y ciclistas.
- Promoción del respeto por las normas de tránsito y la prevención de comportamientos de riesgo.
- Difusión de mensajes orientados a una movilidad responsable y segura.

Convivencia ciudadana

- Operativos de prevención para evitar riñas, alteraciones del orden público y comportamientos contrarios a la convivencia.
- Aplicación de las disposiciones establecidas en el **Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana**.
- Presencia institucional en espacios públicos, zonas comerciales y de alta concurrencia.

La Administración Distrital hace un llamado a todos los ciudadanos a actuar con responsabilidad, tolerancia y respeto